

# DIARIO DE CÓRDOBA.

## DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA  
Por un mes 8 rs. Por trimestre 24 id.

**Los suscriptores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas  
un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas.**

**FUERA FRANCO DE PORTE 8.  
Por un mes 10 rs. Por trimestre 22 id.**

### Sección editorial.

#### CORTES.

**SESIONES DEL 10 DE MAYO.**  
Senado. — La sesión se abrió á las dos y veinte minutos, quedando aprobada el acta de la anterior. Juró y tomó asiento en el Senado, ingresando en la 6.<sup>a</sup> sección, el Sr. Conde de Gayia. Ocupando en seguida la Tribuna el Sr. Luxan leyó el dictámen de la comisión nombrada para informar sobre el proyecto de ley del Ferro-Carril de Alvacete á Cartagena. Entrándose en la orden del dia se leyó el dictámen relativo al proyecto de ley de creación de obligaciones del Estado para subvención de líneas ferreas, y no habiendo quien hiciera uso de la palabra en contra de la totalidad, se procedió á la discusion por artículos, siendo aprobados sin debate alguno los nueve primeros. Impugnaron el 10 los Sres. Guillermo Moreno; Olea y Cantero, y lo defendieron los Sres. ministro de Hacienda y Collado, como individuo de la comisión, y se aprobó el artículo siéndolo también sin discusion los restantes del proyecto. El Sr. Sierra dirigió al Gobierno una interpelacion sobre la visita eclesiástica y la situación de los jubilados, y fué contestado por el Sr. ministro de Hacienda. Procedió luego á la discusion del dictámen referente á la pension del marqués de Velasco, y despues de un ligerísimo debate, en que tomaron parte el Sr. Tejada en contra y el Sr. Pastor Díaz, como de la comisión, fué aprobado este dictámen y

se levantó la sesión. Eran las cinco menos cuarto.

Congreso. — A primera hora se puso á discusion el nuevo articulo 5.<sup>a</sup> de la ley sobre las obras de la puerta del Sol, y el Sr. D. Modesto la Fuente, como de la comisión, satisfizo las dudas que tenia el Sr. D. Ambrosio González. Despues de una breve observacion del Sr. Burriel a que contestó el Sr. Ardánaz, se aprobó este articulo. — El Sr. Rivero recordó al Gobierno su interpelacion sobre los sucesos de Lugo. El Sr. Ministro de la Gobernacion manifestó que no había olvidado el compromiso que tiene contraido de señalar dia para este objeto, y que lo hará cuando lo crea oportuno. — Continuando el debate sobre el Consejo de Estado el Sr. Ortiz de Zárate impugnó este proyecto en su parte artistica y científica, por creer que se ha seguido mal método en la colocacion de los artículos, y consignarse disposiciones contrarias á la buena administracion. Le contestó el Sr. Zorrilla como de la comisión, defendiendo el método seguido en el proyecto, y á las seis seguia todavía en el uso de la palabra.

### JURADO LITERARIO

**DE LOS JUEGOS FLORALES DE CÓRDOBA.**  
Los poetas residentes en esta provincia que gusten tomar parte en el certámen del dia 41 de Junio próximo venidero, presentarán, por el concurso que tengan á bien sus trabajos, precisamente

te desde el dia 15 al 31 del actual en esta Secretaría, calle del Reloj número 4.

Los tres asuntos que han de formar el certámen serán *La venida del Espíritu Santo sobre los Apóstoles*, *Conquista de Córdoba por el Rey San Fernando* y *La velada de San Juan*. En todos ellos habrá libertad de metro.

Las composiciones se presentarán en pliego cerrado llevando aquellas por firma un mote o lema; en otro pliego tambien cerrado deberá ponerse el nombre del autor y en la cubierta el mote ó lema escrito al pie de la composicion.

Lo que se hace público con la conveniente anticipacion para conocimiento de los que quieran tomar parte en esta solemnidad literaria.

Córdoba 12 de Mayo de 1859.  
El Vocal Secretario, Rafael García Louera.

### Sección oficial.

**La GACETA del 11 contiene un real decreto nombrando los vocales que han de componer la comisión creada por real decreto de 27 de abril último, para redactar un proyecto de ley general de aprovechamiento de aguas. Otro declarando de segundo orden la carretera que partiendo en Montilla de la de Córdoba á Málaga y pasando por Espejo conduce al Castro del Río.**

**Continúa el anuncio de subasta de fin-**

camera. Yo acabo de saberlo... escusadme el disgusto de que se lo diga á la Europa revelandome el nombre de ese mortal afortunado, para castigárla antes de que publique mi deshonra.

Al hablar así, los ojos del rey lanzaban rayos de indignacion; todos los músculos de su rostro se contrajeron.

Veo que estais bien informado, repuso la reina, sin duda por las instrucciones que os comunica el rey Felipe; á mi, vez queríeis probáros que lo estoy tambien acerca de vuestra conducta. Y eso que yo no tengo agentes que os vigilén y me den cuenta exacta de vuestras acciones; sin embargo con tanta fidelidad como á vos la camarera mayor, esa misma condesa de Altamira con cuyo alejamiento de la corte me amenazais. Cuentan que salís todas las noches del palacio acompañado del capitán de mosqueteros Van Isbel, dicen que asaltais vuestros propios jardines, destrozando los cuadros de flores y los arboles frutales por el solo placer de regir al dia siguiente á los pobres guardias; añaden que maldecís casi en público

de los lazos que a mí os unen; pero lo que nadie ha pensado lo que sólo con pruebas infalibles podría hacerse creer á la corte, y a la villa, es que andais buscando aventuras entre las damas de mi servidumbre.

Eso es completamente falso, señora, exclamó Luis con violencia, aunque visiblemente alterado. ¿Qué pruebas tenéis de mi infidelidad?

Pueblo, recibió la reina con amargo asentimiento. ¡Pruebas decisivas! Y no lo es bastante el ningún caso que haces de vuestra esposa? No lo es bastante la dureza con que me tratás; lo dispuesto que os hallais siempre á creer cuanto mal es cuenta de mí el secretario de Estado. Orenday? Si como recordarais, dia por dia todo lo que ha pasado en estos tres últimos años, si como estuvierais ofendido en vuestra dignidad de hombre y en vuestro de rey; si como yo hubierais devorado en secreto la amargura de que nadie os comprendiese y de que todos os juzgase o mal... Entonces...

Se continuará.

### FOLLETIN.

#### LA DUQUESA DE MONTPENSIER.

Y como así es, POR el 01 año  
— Don Carlos de Pravia.

Continuación.

Dejad á un lado el sarcasmo, y ocúpemonos en la cuestión principal, repuso el rey deponiendo una gran parte de su enojo y aparentando calma y frialdad.

Hubo un momento de silencio. El rey, que había tomado asiento enfrente de su esposa, pasaba distraído la mano por la empuñadura de su espada; Isabel, entre tanto golpeaba con el pie á un Perrito que á los suyos dormía, el cual no se daba por enterado de aquel extraño modo de acariciarle.

— Teneis alguna queja de mí? preguntó por ultimo Luis haciendo un esfuerzo. Vuestros ojos me dicen que no, y sin embargo, hace ya tiempo, que observais una

conducta incomprendible y que compromete vuestro decoro y el mio. Yo no puedo, no debo creer todo lo que de vos se cuenta y llegado á mi, ni concederle otro origen que la viveza de vuestro carácter; pero cuidad, señora, de no dar pabulo á las babilas de la corte, porque lo que no pudo ser una falta en la princesa de Asturias, seria un crimen en la que es reina de España por la voluntad de Dios y de mi padre. Dicen que amengua la dignidad del trono entregándolo á juegos impropios con vuestras damas y camaristas; refieren que hablais con poco comedimiento de la corte de San Ildefonso y que en óptima fiel secretario de mi padre, habeis puesto el nombre de Grimaldo á ese horrible animal que os complacéis en tener siempre á vuestro lado; añaden que vuestro mayordomo mayor, el marqués de Santa Cruz, se ha retirado de vuestro servicio por no ser testigo de tales escenas, y que no tardará en hacer lo mismo la condesa de Altamira; pero lo que nadie ha dicho ni pensado siquiera es que en el silencio de la noche recibis un hombre en vuestra mansión.

y tasado en 33000 rs.  
tipo para la subasta.  
NOTAS Se reproducen las inser-  
tas en las subastas anteriores.

Rentas para dia 15 de Junio de  
1859 á las 12 de su mañana.

BIENES DE CORPORACIONES CIVILES.

BENEFICENCIA.

Fincas rústicas. Menor cuantía.

Núm. 836 del inventario. Un pedazo de tierra de monte alto, procedente del hospital de Villanueva de Córdoba que radica al sitio de los Gañanes, término de la misma; linda por todos lados con tierras de la misma procedencia. Se compone de 4 fanegas equivalentes a 2 hectáreas, 57 áreas y 64 centíareas con 151 chaparrillos de 10 a 25 pulgadas de diámetro. Está arrendada á Pedro Martos en 460 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 2600 rs. y tasado en 4400 rs. tipo para la subasta.

Núm. 837 del inventario. Otra haza de tierra llamada de la Tullida, procedente del hospital de Villanueva de Córdoba, que radica en el término de la misma; linda a L con propiedad de Juan Moreno, á P con otra de Gregorio Molinero, al N con otra de D. Cecilio Herruzo, y al S. con el camino de Cardena. Se compone de 8 fanegas según el inventario, y de 38 fanegas y 2 celemines según el certificado, equivalentes a 24 hectáreas, 58 áreas y 31 centíareas con 22 chaparrillos de 3 a 8 pulgadas, toda ella de pedregal, chaparrilla y maleza. Está arrendada a Pedro Torralvo en 137 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 3082 rs. 50 cts. y tasada en 2280 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 3082 rs. 50 cts.

Núm. 136 del inventario. Una cerca de tierra procedente de la obra-pia de D. Juan Ruiz Rico, de Villanueva de Córdoba, que radica en el casco de la población al sitio de Piedras alias; linda a L con el callejón de la calle Ventas, á P, con corrales de Miguel Diaz, al N con tierras de Miguel Ruiz. Se compone de 1 celemino de tierra equivalente a 5 áreas y 36 centíareas. Está arrendada a Juan Moreno en 50 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 1125 rs. y tasada en 1400 rs. y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1425 rs.

Núm. 553 del inventario. Una haza de tierra procedente de la Beneficencia de la Villa de Pedroche, que radica al sitio de la Loma de Ranchal, término de la misma; linda a L con tierras del Estado y camino de la Añora, á P. con tierras de Alfonso Blanco, y al S. con tierras de la memoria de Antón Sanchez Rubio. Se compone de 5 fanegas según el inventario y de 6 fanegas 10 celemines y 2 cuartillos según el certificado equivalentes a 4 hectáreas, 42 áreas y 82 centíareas. Está arrendada a Juan Valverde en 46 rs. de renta anual; ha sido capitalizada en 360 rs. y tasada en 3000 rs. tipo para la subasta.

Núm. 554 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital de la Caridad de la Villa de Pe-

droche, que radica al sitio del Toril de Pizarro, término de la misma; linda a L con propiedad de José Pizarro, al N. con otra de D. Alfonso Blanco, á P. con otra de Doña María Tirado, y al S. con otra de dicho José Pizarro. Se compone de 11 fanegas según el inventario y de 13 fanegas según el certificado equivalentes a 8 hectáreas, 37 áreas y 24 centíareas. Está arrendada a José Pizarro en 34,66 de renta anual; ha sido capitalizada en 770,85 y tasada en 2200 rs. tipo para la subasta.

Núm. 555 del inventario. Una haza de tierra procedente del hospital de la Villa de Pedroche, que radica al sitio de Catalvalqui, término de la misma; linda a L con propiedad de Diego Rueda, al N. con el camino del Espino y á P. y S. con otra de Bartolomé Feroandez. Se compone de 7 fanegas según el inventario y de 9 fanegas y 3 celemines según el certificado, equivalentes a 5 hectáreas, 95 áreas y 70 centíareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 100 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2250 rs. y tasada en 2000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2250 rs.

Núm. 571 del inventario. Una haza de tierra procedente de la fundación de Alonso de Pedrajas, de la Villa de Dos Torres, que radica al sitio llamado Agua vieja, término de la misma; linda al N. con propiedad de Josefa Ranchal, al S. y L. con otra de José Moraño, y á P. se ignora. Se compone de 5 fanegas y 6 celemines según el inventario y 5 fanegas según el certificado equivalentes a 3 hectáreas, 22 áreas y 6 centíareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 50 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 1425 rs. y tasada en 1000 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 1425 rs.

Núm. 575 del inventario. Otra haza de tierra, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas, de la Villa de Dos Torres, que radica al sitio huertas del Pino término de la misma; linda a L. con dichas huertas, á P. con propiedad de los herederos de la Dura de Pozoblanco, al N. con otra de José Belloto de la misma, y al S. con suerte de Pedroche. Se compone de 18 fanegas según el inventario y de 16 fanegas según el certificado, equivalentes a 10 hectáreas, 30 áreas y 56 centíareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada por los 180 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 4050 rs. y tasada en 3600 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 4050 rs.

Núm. 576 del inventario. Otra haza de tierra, procedente de la fundación de D. Alonso de Pedrajas de la Villa de Dos Torres, que radica al sitio del Cimentillo, término de la misma; linda a L. con tierras de D. Antonio la Rubia, vecino de Pozoblanco, á P. con el camino de Villanueva de la Jara, al N. con propiedad de Mario Caballero, y al S. con tierras de la capellanía de Juan Moreno. Se compone de 10 fanegas de tierra equivalentes a 6 hectáreas, 45 áreas y 20 centíareas. Está sin arrendar; ha sido capitalizada

por los 125 rs. de renta anual que le han graduado los peritos en 2813 rs. y tasada en 2500 y siendo mayor la capitalización se subasta por ella. 2813 rs.

Se continuará.

Sección de noticias.

ESTRANGERAS.

— Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes.

(De la Gaceta)

Paris 9 de mayo, á las seis y quince minutos de la tarde.— «No hay ninguna noticia nueva de Italia. El emperador saldrá mañana.»

Turin 8. Los austriacos evacuaron precipitadamente á Voghera, repasando el Pó por Gerola y permaneciendo en los bosques de la ribera izquierda; los enemigos que ocupan Vercelli han marchado en dirección de Gallinara, siendo reemplazados por otros destacamentos.

Los austriacos tratan de fortificarse sobre el Sesia.

Berna 8. En Como se esperaba movimiento revolucionario, y ya la bandera tricolor flotaba delante del castillo; pero 1,000 croatas entraron en la ciudad imponiendo una fuerte contribución en víveres y en dinero.

Londres 8. Anuncia el Times que M. Maldmery acompañará al ejército austriaco, y M. Cameron al ejército piemontés, en calidad de comisarios del gobierno inglés.

Marsella 8. El Papa recibió la carta del emperador Napoleon. En Ancona 10,000 austriacos. Se nota agitación en la Romania.

Génova 8. El gobierno provisinal de Toscana abolió la pena de muerte, concediendo amnistía por delitos políticos.

Koenigsberg 8. Dicen de San Petersburgo que las tropas rusas se apoderaron de la fortaleza de Vedena, Presidencia de Chamil, y que el general jefe de la expedición ha sido recompensado con el título de conde.

Paris 8. Se cree hoy que la gran batalla que se espera en Piemonte tendrá lugar del lado de Turin, y no de Alejandría, como se creyó al principio.

El príncipe Nicolás de Nassau se ha despedido de las Cámaras en Wiesbaden para reunirse al ejército austriaco.

Se anuncia que Persigny reemplazará a Pellissier en la embajada de Austria.

Dice el Journal des Débats que el conde de Chambord y el duque de Levis han sido recibidos en audiencia particular por el emperador de Austria.

Paris 7. El duque de Malakoff reemplazará a Canrobert en la comandancia de Nancy para que todas las guarniciones del Este formen un solo ejército bajo el mando del duque, en caso de verse amenazada la frontera; pero sin intención ofensiva.

Trieste 7. La Puerta llama á las armas 50,000 redifs. Llegará pronto Omer-Bajá.

Londres 7. Ha llegado lord Cowley. Dice el Times que han llegado a Ancona 6,000 austriacos con provisiones para seis meses. Mañana

domingo habrá un meeting en Hyde Park para manifestar las simpatías á Napoleon y al pueblo francés por el apoyo que prestan á la causa de la independencia de Italia.

Turin 7. Los austriacos han aumentado sus fuerzas en Vercelli, donde construyen obras de defensa. Han ocupado Trino y Povietto. Sus avanzadas en Tronzang. Se retiraron de Tortona. Quemaron siete arcos del puente Sediving. Derribaban edificios cerca de las fortificaciones.

La Gaceta piamontesa publica el embargo de los buques austriacos en los puertos de Cerdeña.

Una patrulla piamontesa se apoderó de los materiales que tenía preparados el enemigo para echar un puente entre Candia y Terranova.

Viena 7. Anoche estalló un incendio terrible en Brody, (Gallitzia) habitado en gran parte por los israelitas. Los periódicos ministeriales dicen que su ejército ha sido recibido en Piemonte como libertador de Italia.

Hamburgo 7. El gobierno inglés ha notificado que no podrá proteger á los buques mercantes en caso de guerra entre Francia y Alemania.

Marsella 7. Dicen de Florencia que el general Ulloa, que marchó con tropas á reconocer la frontera de Polonia, estaba de regreso.

Berna 7. Los periódicos hablan de un encuentro entre un cuerpo franco de Garibaldi y los austriacos en la orilla del Lago mayor. Los franceses obligaron á embarcarse al enemigo, pero recibiendo este auxilio, obligó á los otros á retirarse á Domodossola.

Ideia. El ministro de Francia ha declarado que serán respetados scrupulosamente el territorio y los derechos de los Estados neutrales.

(Oficiales.)

Génova 8 de mayo á las diez y cuarenta minutos de la mañana. Los austriacos repasaron el Pó por el puente Gerola, y procuran fortificarse sobre el Sesia cerca de Vercelli. Todavía ocupan a Santia. El gobierno de la Duquesa funciona en Parma. Se hacen aquí preparativos para la recepción del emperador, á quien se espera el martes ó miércoles. Han sido secuestrados en represalias varios buques austriacos. Ha quedado aquí muy poca tropa.

Turin 9 de mayo, á las once de la noche. Los austriacos que ocupan a Viella amenazaron á Joreá en la línea del Dora, y se retiraron en seguida. — Se envian refuerzos á la guarnición francesa en Roma. — El rey de Nápoles continúa de mucha gravedad.

Paris 10 de mayo, á las once y cuarenta minutos de la mañana. — El emperador sale á las seis de la tarde. — El Monitor publica la regencia de la emperatriz, conforme á las instrucciones y órdenes que habrá dado el emperador, que serán registradas en el libro de Estado, y de las que en ningún caso podrá separarse. — La emperatriz presidirá los consejos de Estados y de ministros; no autorizará la promulgación de ningún senado-consulto, excepto los que están pendientes en el Senado, Cuerpo legislativo y Consejo de Estado, y oirá siempre al príncipe Geronimo en todos los decretos y deliberaciones que se le sometan. — La concurrencia para la suscripción al em-

préstito es hoy numerosísima. — Según el *Times*, el gobierno inglés ha ganado 17 votos en las elecciones.

Marsella 10. El telégrafo ha desmentido hoy las noticias que circularon ayer tarde con referencia á una carta de Nápoles, sobre crisis ministerial.

La enfermedad de S. M. siciliana se ha agravado desde ayer.

No hay ninguna nube de Oriente.

Roma 9. Se anuncia la llegada de algunas tropas francesas al puerto de Civita-Vechia, la agitación que produjo en los primeros momentos la declaración de guerra al Piamonte por parte de Austria, y la entrada de las tropas francesas en Cerdeña, se ha mitigado algún tanto. La alegre carta del emperador ha producido una impresión muy favorable de confianza en Su Santidad. Turin 10. No hay noticia de ningún nuevo encuentro. Los tres cuartos de ejército austriaco de sobre cuarenta mil hombres cada uno reconcentrados en sus respectivas líneas, ocupan casi las mismas posiciones que hace seis días. El que se halla cerca de Vercelli fortifica para su defensa las dos orillas de Sevía.

Las líneas del ejército franco sardo, sigue siendo Alejandría, Casale y Génova. Las tropas aliadas han recibido todo el material que les faltaba. También ha llegado la caballería que esperaba. La división austriaca que había llegado a Viella, ha tratado de amenazar a Lorca en la línea de Dora, pero ha sido rechazada.

Una viuda acaba de obtener en el tribunal de Boston, que se condene a la compañía de un ferrocarril a pagarle la considerable suma de 22.000 pesos por la muerte de su marido.

El gobierno francés ha pedido a todos los puertos de comercio una lista de los capitanes de buques mercantes que se hallen en disposición de servir en los de guerra prohibiendo que contraigan nuevos empleos para navegar, y mandando que se pongan a disposición del ministerio de marina. Semejante medida, tratándose de una guerra con Austria, en la que sería completamente inútil, hace suponer que no sea improbable ni tal vez lejano un rompimiento con Inglaterra. Coincide esta medida y los temores que ha suscitado, con el lenguaje usando en todos los círculos políticos, y por la mayor parte de los hombres eminentes de esta última nación, en el cual se revela no solo la completa desaparición de la alianza y amistad entre ambos gobiernos, sino una prevención que puede interpretarse como animosidad encubierta, desde que los asuntos de Italia han tomado el sesgo y llegado a la situación en que los vemos.

El joven duque de Chartres, nieto de Luis Felipe, tomará parte en la guerra bajo la bandera piamontesa. Hace cinco meses que entró en la escuela militar de Turín, y ha salido con el grado de subteniente del regimiento de dragones de Niza, mandado por el general Caccia.

El gobierno pontificio ha comprado el gran museo de escultura y antigüedades del marqués de Campana, por la suma de veinte millones de reales.

En París las clases comerciales e industriales están literalmente abatidas bajo el peso de la situación, muy superior á sus fuerzas. Se teme de un momento á otro que principien las quiebras, las cuales no se harán esperar mucho en provincias, sobre todo, porque ya no se encuentra dinero para nada: los capitalistas se esconden, y la confianza desaparece. En Londres se cuentan en muy pocos días hasta 45 quiebras, entre ellas 18 de casas de primer orden de la City. Para comprender esta situación, basta fijarse en la marcha de los fondos: los consolidados ingleses en seis días han bajado 3 1/8 por 100: la misma marcha han seguido los fondos públicos en Amsterdam, Francfort, Bruselas y aquí. En fin, en poco tiempo el 3 por 100 francos á perdido 15 francos 70 centimos. Esto habla más alto que todos los discursos y todos los manifiestos del mundo. Esta es la guerra.

El 24 del mes anterior se sintió en Constantino (África francesa) un fuerte temblor de tierra á las tres y treinta y cinco minutos de la tarde. Las oscilaciones, que duraron algunos segundos, marcaban la dirección de Norte y Sur. Iban acompañadas de un estruendo subterráneo parecido al que pudieran producir una multitud de piezas de artillería marchando á escape sobre un pavimento hueco. En el momento de la sacudida se estaban celebrando las vísperas, y la iglesia llena de fieles atajados por la solemnidad de la Pascua, fué el punto donde hubo más consternación. Todos se lanzaron á la puerta, derribando sillas y bancos en medio de un indefinible temor. Esta circunstancia fue causa de que muchos resultasen lastimados aunque por fortuna ninguno de mucha consideración. Durante todo el día había soplando el viento del desierto. Parece que las oscilaciones se percibieron con bastante intensidad en otros puntos de África.

### Gacetilla.

CERTAMEN POÉTICO.—En otro lugar de este número verán nuestros lectores el anuncio publicado por el Jurado de calificación de los Juegos florales. Llamamos sobre él la atención de nuestros inspirados va-tes, no dudando que la inauguración de esta solemnidad correspon-drá á su noble objeto.

TRIGO.—Ha desaparecido ya, como verían nuestros lectores en el número de ayer, el fatídico precio de sesenta rs. á que se había elevado la fanega de trigo. Muchas son las que se han vendido á cincuenta y dos y muy pocas logran el de cincuenta y nueve.

ERRATA.—En el comunicado que insertamos en el número de ayer se padeció una equivocación involunta-ria. Donde dice «Mas como quiera que para salpicar su saliva», debia decir «Mas como quiera que para salpicar su saliva».

SUBASTA.—En el núm. 75 del Boletín oficial de esta provincia se

publica el pormenor de las fincas cuyo arrendamiento se anuncia por la Administración principal de propiedades y derechos del estado de esta provincia. El remate será el 5 de Junio próximo.

VARIACIONES.—No hay duda en que Marzo y Abril han cambiado con Mayo sus trajes y sus costumbres. En los primeros tuvimos días de verdadero calor, y no fueron frecuentes los cambios atmosféricos. Pedimos las lluvias y deploramos su falta. Mayo se ha presentado júgueton y calavera abdicando su antigua formalidad. De él podemos decir lo que con referencia al mes que le precede y describiendo el amor, imprimió uno de nuestros primeros poetas:

Vario cual tarde de Abril  
que el sol brilla y se oye el trueno:  
quédase el cielo sereno,  
y nublase veces mil.

A LOS COSECHEROS.—Anuncian los periódicos que con motivo de la guerra de Italia se está haciendo extraordinaria exportación de vino de nuestra Península.

MINAS.—Se ha declarado la nulidad de lo actuado respecto á la mina de carbón titulada *La Deseada* sita en la dehesa concejil, término de Belmez.

MÁXIMAS.—La razón es una olla de dos asas: se la puede coger por la derecha ó por la izquierda.

La prensa es la artillería del pensamiento.

Mientras el matrimonio no pase de purgatorio hay que respetarlo; pero si llega á ser infierno, hay que disolverlo.

Quien habla siembra; quien escucha cosecha.

Hay algunos escritores parecidos á aquellos charlatanes que sacan varas y varas de cinta por la boca.

El hambre es la madre de la paciencia y de la cólera; y el cuarto de hora que precede á la comida es la peor ocasión que pueden elegir los pretendientes.

El cofre del avaro tiene horror al vacío.

Una onza de vanidad echa á perder un quintal de mérito.

En lo que puedas hacer tú solo, nunca te bagas ayudar.

En la marcha de los siglos lo mismo que en la de los ejércitos siempre hay rezagados.

En el gran teatro del mundo, el apuntador es el amor propio.

CALAMIDAD.—Aparta vieja importuna, apartate del balcón, que no paseo la calle por tu cara de tambor. Siempre que en alas del fuego que abrasa mi corazón, vengo á recorrer la acera esperando á que mi sol alumbré hermoso la vida que consagrándole estoy, me encuentro con esa cara, castigo del pecador, mas larga que la Cuaresma de aquél que no piensa en Dios, mas seca que mi bolsillo, mas fea que un torozón, mas vieja que un pergamo de ejecutoria, que yo guardo con mucho cuidado por no haber nada mejor, mas coqueta que un gallo á quien ilumina el sol, mas mirada y remirada que la esfera de un reloj, y mas cubierta de manchas que el alma de un pecador. Y sino te qui-

tas pronto, me voy al gobernador y espongo que aunque hace tiempo que el Carnaval concluyó, andas vestida de diablo con careta de cartón, asustando á los chiquillos y á mí, que ya soy mayor, causando mas malos partos que muertes la indigestión; y si el gobierno no quiere evitar la emigración de todos los españoles, ó alguna revolución, hará que desaparezcas para siempre del balcón.

### Boletín religioso.

Hoy. Sto. Domingo de la Calzada, confesor y S. Bonifacio, mártir.

—R.za la Iglesia de S. Nereo y compañeros mártires, con rito semi-doble y color encarnado.

JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de S. Rafael.

—Último dia del solemne octavario qdá á Nro. Sto. Custodio S. Rafael consagra su ilustre hermandad en su iglesia, á las diez d. la mañana. Concurrirá el Excmo. Ayuntamiento y predicará el Sr. D. Bartolomé Madueño del Castillo, cura propietario antiguo del Sigrario de la Sta. Iglesia.

Octavo dia de novena de San Rafael en su iglesia á las cinco y media de la tarde: predicará el Sr. Lic. D. Antonio Begué y Diego, coadjutor de la parroquial de S. Andrés.

Octavo dia de novena á San Juan de Letran á las oraciones.

—Continúan los cultos del mes de Marzo ó flores de Mayo, en la iglesia de San Pablo á las seis de la tarde: predicará el Sr. D. Andrés Millán, cura teniente de la parroquial de Santiago.

Los asociados á la Corte de María visitarán la imgen de Ntra. Sra. de la Salud, en su hermita.

### MERCADOS.

Bolsa de Madrid del 10 de Mayo. —3 por 100 consolidado a 36,90 y el diferido a 27,75

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 12 de Mayo á igual hora del 13 del mismo.

Fanebas. Precios.

ALHONDIGA: 14 53

15 55

15 55

Trigo. 22 55 3/4

8 56

4 57

40 59

Cebada. 16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

16 40

# SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—**TRANSPORTES.**

—**DILIGENCIAS DEL MEDIO DIA DE ESPAÑA.** — Entran de Madrid los días pares a las 10 de la mañana y salen para Sevilla a las 11. — Entran de Sevilla los días pares a las 8 y salen para Madrid a las 9.

—**DILIGENCIAS POSTAS GENERALES.**

Entran de Madrid los días pares de 10 a 11 de la mañana y salen para Sevilla a la hora. — Entran de Sevilla los días impares y salen para Madrid a iguales horas de la mañana.

—**CARRUAJES DE D. BENITO FERRER.** — Entran de Madrid y Sevilla de dos en dos días á las 4 de la tarde, y salen al siguiente entre 5 ó 6 de la mañana, admiñándose arrobas para todos los puntos de España á precios convencionales.

Se despachan en esta ciudad por D. Policario Vergara, Parador del Puente.

—**TRASPORTES GENERALES DE LA EMPRESA DEL NORTE Y MEDIODIA DE ESPAÑA.**

Esta Empresa ha establecido un servicio atendido entre Madrid y Sevilla, que verifica sus expediciones cada cuatro días para los dos puntos: se admite toda clase de cargamentos y pasajeros en la Administración de Diligencias del Norte y Mediodía de España, sita en la calle de Ambrosio de Morales, antes del Cabildo, viendo, frente á la fonda de D. Juan Ríos; en la Posada de Santa María, calle de San Pablo, y en el paraje nuevo, de S. Rafael, en el campo de S. Antón.

—**LA NUEVA SEVILLANA.** — En la misma administración se admiten toda clase de trasportes y asientos para Sevilla y demás puntos de su carrera á precios convencionales.

— En el parador de Valdepeñas, Campo de S. Antón, se admiten arrobas para conducirlas a Madrid o á Sevilla á todos los pueblos de sus carreras.

—**LA LIGERA** — Diligencia de Lucena á Málaga. Sale todos los Lunes de Lucena a las 6 de la mañana y de Málaga los Jueves á la misma hora. — Dicho carrozuelo está montado sobre muelles: lleva la baca abajo para evitar los vuelcos que pueden ocurrir en dicho camino: admiten encargos pequeños y queipajes que no excedan de dos á tres arrobas, haciendo una arrota de gracia y el exceso se pagará á 8 rs. arroba. El precio de los asientos es arreglado á tarifa. Sus paredes son en Lucena calle Maquedano, posada de la Caridad. Antequera calle Estepa, casa de pupilos de Antonio Fernández. Málaga esquina á la calle de S. Juan, posada de la Cosilla.

—**CARRUAJES F. JOS. ENTRE ESTA CIUDAD A LA DE ANTEQUERA** de la propiedad de D. Alonso Morato. — Salen de esta todos los Miércoles y Sábados por la mañana: de Antequera los martes y sábados á iguales horas. Se despachan en Córdoa, calle del Puente número 70. En Lucena parador de Vista Hermosa y en Antequera parador nuevo de la Concepción calle de Santa Clara.

—**LA ANDALUZA.** — Este coche diligencia hará su viaje á Lucena TODOS LOS DIAS. Salida de Córdoa las ocho de la mañana. Se despacha en el Parador del Sol.

—**ARRENDAMIENTO.** — Desde San Juan próximo se arrienda la casa que fue fábrica de hierro núm. 4 calle de los Molinos, en el barrio del Matadero frente á la estación del ferro-carril de esta ciudad: la persona que le convenga podrá tratar con el Sr. don Angel Hidalgo del Riego que vive calle de la Merced núm. 23.

4-2

—**ARRENDAMIENTO.**

Desde S. Juan se arrienda la casa calle de Sta. Victoria n.º 4, acristalada, con caballeriza, cochera y agua de pie. Darán razon en la inmediata número 5.

## COPAHINE-MÉGE

Aprobación de la Academia de Medicina. Medalla de oro obtenida en los hospitales de París.

PREPARADA POR G. JOZEAU, FARMACEUTICO,

22, RUE S-QUENTIN, EN PARIS.

Resulta de las observaciones recogidas por espacio de diez y ocho en los hospitales tanto de París como de Londres y de la memoria de M. CUILLERIER Médico en jefe del hospital de venéreos que la **Copahine Mégé** cura radicalmente y en término de seis días, las enfermedades secretas, perdidas blancas, sin producir a los enfermos, náuseas, cólicos, ni dolores de estómago siendo además su gusto grato al paladar.

### AVISO IMPORTANTE.

Aumentando de dia en dia la voga de la **Copahine Mégé** gracias al éxito constante obtenido con su uso necesariamente habrá de escitar la desenfrenada ambición de los falsificadores. Muchos de ellos no obstante haber sido condenados repetidas veces por los tribunales ha vuelto á reincidir ofreciendo este medicamento a precios más reducidos que los mios probando así la mala calidad de las materias que entran en su confección y que por lo tanto son prejudiciales. Prevenir al público de este abuso es recordarle exigir la triple garantía de mi firma en tinta encarnada de mi sello marca de fábrica.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacouret y Compañía, quienes venden estos medicamentos bajo las mismas condiciones que su inventor, teniendo el correspondiente deposito en Gibraltar. Venta al por menor, Córdoa, Raya, Granada, Miguel Delgado, Jimenez Torres, Sevilla, López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.



## Rob Boyveau Laffecteur

Los médicos de los hospitales recomiendan el ROB BOYVEAU LAFFECTEUR; es el único autorizado por el Gobierno y aprobado por la Real Sociedad de Medicina, garantizado con la firma del doctor Giraudet de St-Gervais, médico de la Facultad de París. Este remedio, de muy buen gusto, y muy fácil de tomar con el mayor sigilo, se emplea en la marina real hace más de sesenta años, y cura en poco tiempo con pocos gastos, y sin temor de recaídas, todas las enfermedades sifiliáticas nuevas, inyectadas o rebeldes a mercurios y otros remedios, así como los empeines y las enfermedades cutáneas.

### El Rob sirve para curar

Herpes. Tumores blancos. Hidropesia. Endos en hidropesia siquilitis. Gota. Boileau. Asmas nerviosas. Mal de piedra. Catarro de la vegla. Ulceras. Sifilis. Palidez. Sarna degenerada. Gastro-enteritis. Abcesos. Reumatismos. Escrofularia. Marasmo. Hipocondria. Escorbuto. Deposito, noticias y prospectos gratis en casa de los principales boticarios. Y por mayor espacialmente en Madrid. ESPOSICIÓN EXTRANJERA, CALLE MAYOR NÚM. 10.

Precios por menor 70 rs., 38 rs., 20 rs.

Para la venta al por mayor, además de Madrid en Cádiz, calle del Puerto número 2, á los Sres. Tacouret y compañía. Venta al por menor en Córdoa Raya, Granada Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, López Blesa y Compañía, droguistas, plaza de la Encarnación, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

## NO MAS OPERACIONES EN LOS OJOS.

**AGUA CELESTE DEL DR. ROUSEAU.** — Para la curación radical de todas las enfermedades de la vista como cataratas, amureonias, nubes, inflamaciones &c; fortifica las vistas debilitadas, cura la gata secca y los dolores moleguitos. Las personas que aún perciben los efectos de las sombras y de las nieblas, pueden estar seguros de recuperar completamente la vista en el espacio de diez á quince días. Precio sesenta rs. el frasco.

Venta únicamente por mayor dirigirse en Cádiz calle del Puerto número 2, á los señores Tacouret y Compañía. Venta por menor Córdoa, Raya, Sevilla, López Blesa y Compañía. Granada, Miguel Delgado.

### PUBLICACIONES INTERESANTES.

En la librería de don Francisco Lozano, se admiten suscripciones á las obras siguientes.— La civilización en los cinco primeros siglos del cristianismo. Lecciones pronunciadas en el Ateneo de Madrid por D. Emilio Castelar. Se publica y reparte por lecciones, á cinco cuartos pliego. Se ha publicado la primera lección del tomó segundo.

Historia constitucional de Inglaterra desde la dominación romana hasta nuestros días, por don Patricio de la Escosura, diputado por Asturias á las cortes constituyentes. Se publica por cuadernos de 96 páginas en 4.<sup>o</sup>. Su precio 8 rs. adelantando el importe de dos, y á 7 rs. para los que lo hagan de seis. Está de muestra el primer cuaderno.

—**ARRENDAMIENTO.** — Desde S. Miguel próximo en adelante se arrienda la dehesa de Campalto, situada en los términos de las villas de Villaviciosa y Obejo. La cabida de este predio se calcula en 4000 fanegas de tierra rasa y poblada de monte alto y bajo. Se arrienda á pasto y á laber, y se admiten proposiciones en casa del Sr. D. Rafael Chaparro y se pague en el pago de la dehesa.

Llorente, como apoderado del señor Marqués de Santa Marta, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones.

—**VENTA** La persona que necesite dos hermosas medianas de encina que puede servir para un techo de un horno de pan, arrenda una haza de cinco fanegas y media de tierra en el ruedo de esta capital á el pago de la huerta de Astillero, y una bodega para conservar aceite y vino verde en la casa núm. 5 barrio de las Ollerías de esta capital se servirá pagar á la del núm. 44 plaza de la Vista, conde de Miranda de la misma, darán razon.

### ARRENDAMIENTO.

Se arrienda desde primero de Enero de 1860 los cortijos de Hinojar de 80 fanegas de tercio, el Cabello con 97, y Nicolás con 98, situados en el término de la ciudad de Montoro, juntos ó separados, la persona á quien convine se podrá acercarse á la secretaría del Exmo. Sr. marqués de Villaverde, de plaza de los Agujos, donde estará de manifiesto el pliego de renta y condiciones.

—**BARATO.** En la calle de S. Hipólito núm. 28, se hace de toda clase de monturas y arreos para caballos, utensilios de picadero y otros varios efectos útiles para la branza. Desde hoy de diez á una del dia estarán de manifiesto para el que deseas adquirirlos.

### SISTEMA METRICO.

El nuevo sistema de pesos, medidas y monedas que debe enseñarse en los establecimientos de educación, conforme al real decreto de 15 de Abril de 1848 y ley de 19 de Julio de 1849, se lanza de venta en el despacho de la imprenta y litografía de D. Fausto García Tejado, calle de la Librería núm. 1, al instinto precio de 6 cuartos la cartilla.

—**CASAS.** Desde S. Juan próximo se arriendan las casas número 20 plaza del Realejo y núm. 38 calle de San Fernando, antes de la Ferria. La persona á quien convenga puede tratar de ellas con su dueño que vive en la de Letrados número 44.

—**VENTA.** Se anuncia la de un olivar de 1441 piés en la sierra de Montoro y pago de Casillas de Belasco. Una dehesa con 400 ó mas fanegas de cuerda en ella, 2000 plantas, un pedazo de tierra desmontado sin plantar, casa de teja, cuadra de id. Y pajár de chamisa, situada en la sierra de Adamuz al pago de las Mestas. Una huerta en el ruedo de la villa de Adamuz, con tres fanegas y media de cuenda pobladas de árboles frutales, viña y olivos con pozo de sangre, alberca y casa de teja. La persona á quien acomode la adquisición de las fincas, podrá avisarse con su dueño don José del Pozo que vive en Adamuz calle de la Fuente.

### VENTA DE MADERA.

En la estación del ferro-carril hay un surtido variado de madera de la mejor calidad, que se espedirá por cuenta del propietario, con la rebaja de un 25 por 100 del precio corriente. La persona á quien acomode su adquisición podrá pasar á enterarse con su dueño don Andrés Cansino.